737367

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 09 SET. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2591 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. Nº 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum Nº 123** de fecha 08 de septiembre de 2022, donde el Sr. Alcalde solicita al Secretario Municipal decretar actividades conmemorativas a Fiestas Patrias 2022.

DECRETO.

1.- **Autorícese** las actividades conmemorativas en virtud del Aniversario Patrio para el año 2022, las cuales se realizarán el día 15 de septiembre del presente año y con el siguiente detalle:

HORA	ACTIVIDAD
09:00 HRS.	Misa de Acción de Gracias Parroquia Santos Ángeles Custodios de Buin (J.J. Pérez con Carlos Condell).
10:00 HRS.	Desfile Cívico-Militar en frontis Edificio Consistorial de la I. Municipalidad de Buin y Plaza de Armas.
11:45 HRS.	Recepción de Autoridades asistentes.

2.- Con el objeto de ejecutar correctamente las actividades y el desfile comunal se desarrolle de manera óptima, además de salvaguardar la integridad de participantes y asistentes, se autoriza el siguiente corte de tránsito:

HORA	ACTIVIDAD
08:00 a 13:00 HRS.	Carlos Condell entre J. J. Pérez y Manuel Montt
08:00 a 13:00 HRS.	J.J. Pérez entre Balmaceda y Carlos Condell

3.- Instrúyase mediante el presente Decreto que sanciona el corte de tránsito a la Dirección de Seguridad Pública con la Dirección Tránsito y Transporte Público, con el objeto que realicen en conjunto los cortes indicados y notifiquen el correspondiente decreto a la unidad policial local de Carabineros de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. fep.
DISTRIBUCION:
- Tránsito
- Buin Seguro
- Interesado
- Archivo SECMU